

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1914, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Olea.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Andrés Abia, Eugenio.	52	Era, 9.		Labrador.	Si
2	Andrés Abia, Modesto.	43	Real, 10.		Labrador.	Si
3	Berjón Chamorro, Antón.	58	Cantarranas, 2.		Bracero.	Si
4	Calvo Fuente, Segundo.	37	Real, 5.		Labrador.	Si
5	Campo Fuente, Emilio.	48	Era, 4.		Labrador.	Si
6	Campo Fuente, Lorenzo.	41	Onda, 8.		Labrador.	Si
7	Campo Fuente, Mariano.	70	Era, 6.		Labrador.	Si
8	Campo Martín, Constantino.	33	Real, 22.		Jornalero.	Si
9	Diez García, Canuto.	60	Real.		Labrador.	Si
10	Fernández Robles, Manuel.	53	Cantarranas, 4.		Tabernero.	Si
11	Fuente Abia, Eutiquio.	35	Cantarranas.		Labrador.	Si
12	Fuente Blanco, Pedro.	67	Real.		Labrador.	Si
13	Fuente Campo, Perfecto.	35	Onda, 10.		Labrador.	Si
14	Fuente Franco, Firminio.	25	Real.		Labrador.	Si
15	Fuente García, Jerónimo.	45	Iglesia, 4.		Pastor.	Si
16	Fuente Martín, Lorenzo.	64	Real, 14.		Jornalero.	Si
17	Fuente Revilla, Santiago.	74	Real, 13.		Sastre.	Si
18	García Andrés, Darío.	60	Real, 10.		Labrador.	Si
19	García López, Saturnino.	54	Onda.		Pastor.	No
20	González Barcenilla, Higinio.	67	Era, 7.		Pastor.	Si
21	González González, Norberto.	47	Real.		Pastor.	Si
22	González y González, Pelegrín.	42	Era, 3.		Labrador.	Si
23	González Noriega, Juan.	57	Real, 5.		Pastor.	Si
24	Gutiérrez Barbero, Saturnino.	42	Iglesia, 1.		Pastor.	No
25	Herrero Francisco, Regino.	35	Onda.		Labrador.	Si
26	Herrero Fuente, Eleuterio.	54	Onda.		Labrador.	Si
27	Herrero Martín, Alejandro.	38	Era.		Labrador.	Si
28	Herrero Ortega, José.	26	Onda.		Labrador.	Si
29	Herrero Rodríguez, Saturnino.	36	Iglesia, 5.		Molinero.	Si
30	Jorde Rosales, Román.	45	Real, 7.		Labrador.	Si
31	Martín Abia, Ceferino.	46	Onda, 7.		Labrador.	Si
32	Martín Aguilar, Tomás.	62	Era, 5.		Labrador.	Si
33	Martín Juan, Antonio.	58	Iglesia, 2.		Jornalero.	Si
34	Martín Juan, Mariano.	50	Era, 2.		Labrador.	Si
35	Olmo Bravo, Deodato.	37	Era 10.		Labrador.	Si
36	Olmo Torre, Luís.	45	Onda, 4.		Labrador.	Si
37	Olmo Torre, Mariano.	78	Onda, 4.		Labrador.	Si
38	Ortega Abia, Segundo.	49	Real, 11.		Labrador.	Si
39	Ortega Barbero, Felipe.	46	Real, 1.		Labrador.	Si
40	Ortega Fuente, Ignacio.	61	Onda, 3.		Labrador.	Si
41	Ortega Fuente, Pedro.	62	Iglesia, 3.		Labrador.	Si
42	Ortega García, Rafael.	27	Iglesia, 3.		Labrador.	Si
43	Ortega Miguel, Juan.	73	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
44	Ortega Ortega, Francisco.	54	Real, 6.		Labrador.	Si
45	Peláez Cosgaya, Rogelio.	46	Iglesia, 6.		Herrero.	Si
46	Santos Llorente, Ruperto.	66	Real, 6.		Párroco.	Si
47	Torre García, Aquilino.	68	Cantarranas, 1.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 17 de Agosto de 1914.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja